



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220006900	Ordinario	Alexander Vargas Restrepo	Sin Otros Demandados, Marinas De Colombia Sas	20/02/2023	Auto Rechaza - Resuelve: Primero: Rechácese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: Devuélvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad Dedesglose. Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
08001310501320110020200	Ordinario	Ethel Mariela Trespalacios Arias	Iss	16/02/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Depósito Judicial Del Par Iss, Por

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

2d68629a-74ae-4044-90ca-9317bf18c8fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



Los Motivos Antes  
Expuestos.Segundo:  
Decrétese El  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Ordenadas En Contra De  
La Parte Demandada,  
Conforme A La Actuación  
Del 7 De Diciembre De  
2.011 Que Declaró La  
Terminación Del Proceso  
Por Pago De La  
Obligación. Líbrese Los  
Oficios  
Respectivos.Tercero:  
Hágase Entrega Del  
Depósito Judicial No  
416010001818304 De  
Fecha 28 De Febrero De  
2.012 Por Valor De  
33.123.735,00 A La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

2d68629a-74ae-4044-90ca-9317bf18c8fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



Colpensiones, Sucesora  
Procesal Del Demandado  
Iss Como Anterior  
Administrador Del Rpm,  
Que Corresponde Al  
Excedente De La  
Obligación  
Cancelada. Cuarto:  
Cumplido Lo Anterior,  
Archívese El Expediente,  
Una Vez Se Encuentre  
Ejecutoriado El Presente  
Auto, Previa Anotación En  
El Libro Radicador Y  
Demás Registros  
Correspondientes.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

2d68629a-74ae-4044-90ca-9317bf18c8fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



08001310501320220002600	Ordinario	Sonia Cecilia De La Cruz Castilla	Copropietarios Edificio Tatiana Ph	17/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Sonia Cecilia De La Cruz Castilla Contra El Edificio Tatiana Ph, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénesse Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra
08001310501320110044400	Ordinario	Julio Nieto Cervantes		16/02/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Depósito Judicial Del Par Iss, Por Los Motivos Antes

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

2d68629a-74ae-4044-90ca-9317bf18c8fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



Expuestos.Segundo:  
Decrétese El  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Ordenadas En Contra De  
La Parte Demandada,  
Conforme A La Actuación  
Del 5 De Septiembre De  
2.012 Que Declaró La  
Terminación O Cancelación  
Del Proceso Por Pago De  
La Obligación. Líbrese Los  
Oficios  
Respectivos.Tercero:  
Hágase Entrega Del  
Depósito Judicial No  
416010001926981 Del 8  
De Agosto De 2012, Por  
Valor De 1.548.520,04, A  
La Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones, Sucesora  
Procesal Del Demandado

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

2d68629a-74ae-4044-90ca-9317bf18c8fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



					Iss Como Anterior Administrador Del Rpm, Que Corresponde Al Excedente De La Obligación Cancelada. Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.
08001310501320110007900	Ordinario	Mario Alberto Acosta Arroyo	Iss	16/02/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Depósito Judicial Del Par Iss, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: Decrétese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

2d68629a-74ae-4044-90ca-9317bf18c8fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



Ordenadas En Contra De  
La Parte Demandada,  
Conforme A La Actuación  
Del 16 De Agosto De 2.013  
Que Declaró La  
Terminación O Cancelación  
Del Proceso Por Pago De  
La Obligación. Líbrese Los  
Oficios  
Respectivos.Tercero:  
Hágase Entrega Del  
Depósito Judicial Depósito  
Judicial No  
416010002068826 De  
Fecha 21 De Marzo De  
2013 Por Valor De  
3.475.170,27, A La  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, Sucesora  
Procesal Del Demandado  
Iss Como Anterior  
Administrador Del Rpm,

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

2d68629a-74ae-4044-90ca-9317bf18c8fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



				Que Corresponde Al Excedente De La Obligación Cancelada.Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

2d68629a-74ae-4044-90ca-9317bf18c8fa